

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	308438
Número de orden de compra a modificar:	61647
Entidad compradora:	Servicios Postales Nacionales S.A.
Nombre del solicitante:	Johanna Velandia Delgado
Proveedor:	Casallimpia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-28 10:58:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-01-07	2022-01-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56919	CDP ASEO Y CAFETERIA 2021	CDP-19541	CDP	19541
56920	VIGENCIA FUTURA 2021	VF 10 DE NOVIEMBRE	VF 10 DE NOVIEMBRE	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03-R1 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	13.0	Mes	1054747.00	CDP-19541	13711711.00

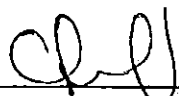
2	ays03-R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	13.0	Unidad	726354.00	CDP-19541	9442602.00
3	ays03-R1 - Fumigación - 215	13.0	Metro Cuadrado	244240.00	CDP-19541	3175120.00
4	ays03-R1 - AIU	1.0	Unidad	263294.33	CDP-19541	263294.33
5	ays03-R1 - IVA	1.0	Unidad	500259.23	CDP-19541	500259.23

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que se hace necesario garantizar la prestación del servicio esencial del personal y suministro de insumos de aseo y cafetería, fumigación y jardinería, requerido para el adecuado funcionamiento en las dependencias de la ciudad de Valledupar durante el mes de enero de 2022, así como el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en cuanto a la correcta limpieza de los espacios de trabajo, se solicita realizar una prórroga hasta el 28 de enero de 2022, con el fin de dar continuidad a la orden de compra 61647 de 2020 y evitar traumatismos en el funcionamiento de las dependencias en la mencionada ciudad. La presente prórroga está amparada con los recursos disponibles que, según la ejecución presupuestal, tiene la orden de compra. La presente modificación está avalada por el supervisor del contrato.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Olina Isabel Vega Rivera

Documento: C.C. 55.169.308 de NENA



Firma de proveedor

Nombre: JOHANNA MILENA ALFARO LEON

Documento: 52.957.415